INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS RESPECTO DE LA ADMISIÓN DE DENUNCIA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

SESIÓN NO.40 ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

JULIO DE 2022

En términos de lo dispuesto por el artículo 351 Bis, párrafo quinto de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación con el diverso 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva da cuenta al Pleno de este Consejo General respecto de la admisión de denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género, al tenor siguiente:

La denuncia fue presentada en fecha cinco de julio del presente año ante la Oficialía de Partes de este Instituto por la C. Denisse Ahumada Martínez, por su propio derecho, en contra de los CC. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas; José Luis Márquez Sánchez, Secretario y Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos de ambos del citado Ayuntamiento; así como a los Regidores de dicho Ayuntamiento, CC. José Luis Godina Rosales, Nancy Esperanza Ríos Rivera y Patricia Ramírez Ruíz; así también a los CC. Manuel Muñoz Cano, Dirigente Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas; Miguel Iglesias Elizondo, Dirigente del Partido Verde Ecologista de México en Reynosa, Tamaulipas; Carlos Augusto González García, excandidato al cargo de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas; Jesús Espinosa Benítez, a quien identifica como expresidente del Comité Directivo Estatal del referido partido político en Reynosa, Tamaulipas; y, a los CC. Dulce Meraree Quevedo del Ángel, Manuel Quevedo y Rocío Cantú, a quienes identifica como periodistas, por actos que considera constitutivos de la infracción consistente en Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en perjuicio de la denunciante.

En ese sentido dicha queja fue admitida por esta Secretaría Ejecutiva en fecha seis de julio del año en curso.

ATENTAMENTE

JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO